

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2016-3799 *Información pública de solicitud para colocación de módulo en suelo rústico.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para colocación de módulo de 7 x 3 m en suelo rústico, pol. 503, parc. 41, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Alain Cobo Cos, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 20 de abril de 2016.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2016/3799